

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 5355** *Resolución de 5 de mayo de 2015, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se publican los beneficiarios de becas de carácter general para alumnado que cursa estudios postobligatorios universitarios en el curso 2014-2015.*

Por Resolución de 4 de mayo de 2015, del Secretario General de Universidades, se concedieron las becas de carácter general para alumnado que cursa estudios postobligatorios universitarios, convocadas por Resolución de 28 de julio de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades («BOE» de 7 de agosto).

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.c) del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 50.8 de la convocatoria, he resuelto:

Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» que los listados completos de los beneficiarios de las referidas becas se encuentran expuestos en los tabloneros de anuncios de las universidades.

Madrid, 5 de mayo de 2015.—El Director General de Política Universitaria, Jorge Sainz González.